

RESOLUCION 078 DE 2004

(marzo 3)

Diario Oficial No. 45.500, de 24 de marzo de 2004

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, PGCP, adoptado mediante la Resolución 400 de 2000.

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo [354](#) de la Constitución Política, la Ley [298](#) del 23 de julio 1996, el Decreto 143 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo [120](#) de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo [37](#) de la Ley 782 de 2002, establece que "todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública para la construcción y mantenimiento de vías de comunicación terrestre o fluvial, puertos aéreos, marítimos o fluviales con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, departamento o municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición";

Que es necesario modificar la estructura del Catálogo General de Cuentas, CGC, del Plan General de Contabilidad Pública, PGCP, para que las entidades públicas territoriales puedan registrar y revelar los ingresos originados en la citada contribución,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Cambiar la denominación de las siguientes subcuentas:

Código	Nombre actual	Nuevo nombre
140105	Contribución especial sobre contratos de obras públicas del orden nacional.	Contribución especial sobre contratos de obras públicas.
411005	Contribución especial sobre contratos de obras públicas del orden nacional.	Contribución especial sobre contratos de obras públicas.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., 3 de marzo de 2004.

El Contador General de la Nación,

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

